



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON**

DECRETO DE PAGO N°

956

QUILLON, martes 15 octubre 2013

VISTOS:

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO
 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 689 DEL 21/12/2012.-, QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2013.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):	FRAFEM 8° REGION	61.502.000-1	RUT.:	
LA SUMA DE: \$	42.460			
SON :	CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA			PESOS ML

POR LO SIGUIENTE:

FRAFEM OCTAVA REGION, POR CADUCIDAD DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A DP N° 230 DEL 8/4/2013 SE EXTIENDE DOCUMENTO PARA CANCELAR ESTA OBLIGACION CUYO PAGO FUE GIRADO Y NO COBRADO PRESCRIBIENDOSE SU PERIODO DE VIGENCIA, PAGADO CON FONDOS DE SUB. NORMAL

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
21601	Documentos Caducados	42.460	61502000-1 -0		
1110201	Banco Estado	42.460	61502000-1 C-0		
TOTALES :		42.460	42.460		



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION Jefe de Finanzas

JEFE DE CONTROL

ADMINISTRADOR

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO		NOMBRE	<i>Danny Diaz</i>
52509000077	1261		R.U.T.	6.315272-2
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		FIRMA	<i>[Signature]</i>
956.		V°B° TESORERO	RECIBI CONFORME	